

RESEÑA JURIDICO-CANONICA

EN TORNO AL CONCILIO ECUMENICO VATICANO II

II

SU PREPARACIÓN (*)

Y ese 26 de marzo de 1962 llegó por fin. Y llegó al igual que llegan y parten todos y cada uno de los días en que se tejen y destejen nuestras fugaces vidas humanas. También la de la misma Iglesia, divina, sí, por su origen, por su destino, por los medios de que tan ricamente dotada la dejara su divino Fundador; mas humana por el elemento material, llamado a integrarla en todos los tiempos y en todas las latitudes: los hombres.

Precediendo a ese 26 de marzo fueron llegando también a Roma los 63 Miembros y los 16 Consejeros —42 Cardenales, 1 Patriarca, 14 Arzobispos, 3 Obispos y 3 Superiores de Ordenes Religiosos¹— que iban a tomar parte en la Quinta Plenaria de la Comisión Central.

¿Temática de la misma? Certera y felizmente sintetizábala S. S. Juan XXIII en las tres siguientes palabras: *Liturgia, Misiones y Prensa*. Y esta última con sus afines —suplentes o integrantes—: los espectáculos, la radio y la televisión². Temas todos estos, que, como observaba el Papa en la Alocución del 3 de abril de 1962, eran realmente *praeclara et gravia*: graves y de una enorme transcendencia, materia viva que, no tardando (es decir, en la ya inminente celebración del Concilio), habría de recibir la tradicional y precisa redacción, que exigen las fórmulas doctrinales y las disposiciones jurídico-canónicas³. Temas, en fin, debatidos y solucionados en esta Quinta Plenaria

(*) Véanse nuestras reseñas correspondientes a los meses enero-abril de 1962 (pp. 115-143) y mayo-agosto de 1962 (pp. 393-425).

¹ Véase L'OSSERVATORE ROMANO, 23 de marzo, 1962.

² "Tria fuerunt lemmata, quae a vobis in disceptationem vocata sunt, ob oculos habitis relationibus quas Praesides singularum Commissionum pro credito sibi officio antea concinnaverunt: Sacra Liturgia, Catholicae Missiones, scripta typis mandanda, spectacula". Véase A. A. S., vol. LIV (1962), p. 220.

³ "Quamvis occupatos nos tenuissent sat onerosae admissiones, quas postremis singulis diebus dedimus, praepediti sane non sumus, quominus feliciter et attente prosequeremur *praeclara et gravia* communia studia, quae vos contulistis ad ea praeparanda, quae quasi viva materies erunt in exactas formas doctrinam redigendi et ecclesiasticae disciplinae suppeditabunt praescripta". Véase A. A. S., vol. LIV (1962), p. 219.